



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2

No. GS- 2026-065101-UPRES- GRUCO 11.6

Neiva, 22 MAYO 2026,

Señor

GERMAN LIEVANO RODRIGUEZ

Representante Legal **INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS**

Calle 17 A No. 6 - 69 Barrio Quirinal

Neiva - Huila,

Asunto: Inicio ejecución de Contrato No. 85-7-20084-26

Respetuosamente le informo, que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de la referencia, cuyo objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS DE GASTROENTEROLOGIA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 2 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA"**, suscrito con usted se encuentra surtido en su totalidad; en consecuencia, se puede iniciar la ejecución del mismo.

De igual forma se informa que para la ejecución, verificación y contacto se ha designado como supervisor del contrato a la señora Subintendente **GINA MARCELA MOTTA VARGAS** Funcionario Referencia y Contrareferencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 2, celular 3104084518.

Email: gina.motta@correo.policia.gov.co

Atentamente,

Teniente Coronel **EDWIN PUENTES GUZMAN**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 2

Elaboró: Intendente Pablo Alejandro Henao Barragán
Analista de Contratos

Revisó: Capitán Oscar Eduardo Illera Menza
Jefe Grupo de Contratos (E)

Carrera 22 sur No. 26A - 21 B/ Fronteras del milenio
Neiva Huila
Telefono: 8664545
deuil.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Revisó: Mayor Laura Rocío Larrahondo
Jefe Área Logística y Financiera

Revisó: CPS-04, Laura Victoria Bernal Lugo
Abogada Grupo Rases No 2

INFORMACION PUBLICA